



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 38/2024 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 1/2024 y la resolución F.E. N° 01/2024; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011, resolución F.E. N° 02/2024 y resolución F.E. N° 23/2024.

Que mediante resolución plenaria N° 046/2024 se aprueba el informe contable N° 482/2023 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2024 DE LA SECRETARÍA CONTABLE", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.906.389,96)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 105.300,00)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR la rendición N° 09/2024 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.906.389,96)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

**ARTÍCULO 2º.-** APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.


**ARTÍCULO 3º.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.906.389,96)**.

**ARTÍCULO 4º.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS (\$ 105.300,00)**.

**ARTÍCULO 5º.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 70 /24**

Ushuaia, **- 7 OCT 2024**

  
VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

**FISCALÍA DE ESTADO**

**ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 70 /24**

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
SUCESION DE BELLOFIORE RUBEN H- FC 00008-00105082	291	7857	02/09/2024	\$26.100,00
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC. 0005-00032784	211	116860703	11/09/2024	\$36.000,00
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-02240562	211	8266	18/09/2024	\$7.200,00
ALMA S.A. - FC 0017-00001986	211	2489	27/09/2024	\$36.000,00
<b>CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$ 105.300,00</b>

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-009166560	314	767394	09/09/2024	\$60.085,68
TELEFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-00913267	299	767394	09/09/2024	\$19.689,00
DPOSS - FC.0004-01021398	312	157811	10/09/2024	\$452.527,78
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-01724123	319	410335	10/09/2024	\$52.877,00
AEROLINEAS ARGENTINAS - FC 0442160344691	371	116898777	12/09/2024	\$308.073,50
FB LINEAS AEREAS SA - DISP FE 40/2024	371	116898777	12/09/2024	\$245.502,59
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC 0004-04342620	311	692118	13/09/2024	\$192.555,70
CAMUZZI GAS DEL SUR SA - FC.80020-28955838/5	313	164533	17/09/2024	\$428.678,71
RALINQUEO RAUL - FC 00005-00000377	451	117238135	18/09/2024	\$41.100,00
<b>FONDO PERMANENTE FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$ 1.801.089,96</b>

<b>TOTAL FONDO PERMANENTE Y CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO</b>	<b>\$ 1.906.389,96</b>
---	------------------------

VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

